

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	22 DE FEBRERO DE 2018
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	SEGUNDA ORDINARIO
LUGAR	SALON MUNICIPAL
HORA DE INICIO	20:00
HORA DE TÉRMINO	
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	PRISCILA CHAMORRO VARGAS S
CONCEJALES	VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS

Se da inicio a la sesión de concejo

Se da inicio a la lectura del acta anterior. Y SE TIENE POR APROBADA con la venia de todos los concejales presentes y del Alcalde.

Se hace la prevención que el concejal Danilo Orellana se encuentra en cometido, y la concejal Yessica Oribe presentó certificado médico.

PRIMER TEMA DE TABLA

Aprobación del PMG

Acalde introduce los PMG

Concejal Wilfredo pide que cada departamento supere la meta del año anterior ejemplificar con los siete mil era un ejemplo, explica, si hacemos mejoras esto permitirá mejorar a la municipalidad.

El concejal dice que el cumplimiento de meta está mal basado porque no podemos pedir a DIDECO que cumpla con las funciones que tenga como tal porque los recursos no están todos sabemos que no están.

Esta comuna se creó con muy malas costumbres todos quieren que se lo den. Solo pedimos que se cumpla como corresponde. Porque todo el mundo habla por ejemplo la

falencia de la entrega de licencias de conducir, pero si tenemos el médico lograremos obtener licencias y no habría justificación

Concejal Carmen Miranda Señala que se entendió muy bien lo que solicitamos con el documento que presento secmuc , conocemos la labor que ustedes tienen, la idea era mencionar dos o tres obstáculos que de una u otra forma hicieron que el 2017 generaron obstáculos eso acordamos y secmuc lo entendió.

Alcalde entrega la palabra a DIDECO

Antes interviene DAF Cree que la comunidad, cuerpo de concejales y la comunidad están en su derecho de exigir rentabilidad de los recursos hay que tener cuidado con la cultura organizacional las metas aquí no se conocían, estamos institucionalizando las metas.

En el tema de clientes contribuyentes o usuarios, como se llame, no hacemos pre venta y explica un episodio con una minera a propósito del retraso en el pago de la patente y se evidencia que no hubo un trato preferencial. Es decir no trabajamos en torno a mantener estos clientes.

Hemos aumentado las metas y estas metas no van a parar. Así señala el ejemplo de la cámara de comercio porque no ve la presencia de la municipalidad, por el tema del comercio ambulante.

Desean capacitar a fiscalizadores y definir estrategia clara del comercio ambulante cual será nuestra postura.

El tema de tres oficios enviados por carabineros sin contestación así que incorporamos metas. Y así una serie de problemas que vamos transformamos en metas.

Concejal Viviana expresa que las metas deben ser medibles.

Concejal Doris pregunta por el tema de los fiscalizadores, DAF responde la municipalidad tiene fiscalizadores tres. Pero no hay una política respecto del tema el señala que deben capacitarse.

DIDECO

El tema de Dideco es el tema de la buena atención. El programa de DIDECO ustedes lo conocen estamos al 100% con los programas de patentes y fondos externos, además de ganar fondo concursable por el tema del podólogo.

Busca además ir a buscar servicios por ejemplo el serviu que no viene, está haciendo gestión, ella lo está gestionando, existen otras entidades.

Secretaría Municipal

Respecto de los 7.340 aclaro que cada persona que va al DEPTO se anota 1340 personas nosotros generamos ayudas sociales dejando de lado que se hacen además pensiones actividades y otros esas cifras de los siete mil es cifra anual.

Concejal Viviana son atenciones no personas.

Concejal Doris dice que son atenciones no personas.

Ella hace mención de todo lo que entregan.

Concejal Viviana reitera la posibilidad que aclare el programa pero no ahora.

Directora comienza con Omil, programas financiados por patentes mineras y los subsidios y pensiones que ve ella directamente.

Concejal Viviana pide el reglamento y además que se difunda la entrega de beneficios así se trabaja de manera coordinada.

DIDECO señala que el RSH lo tienen como meta porque con ese registro postulan a muchos beneficios.

CONCEJAL DORIS ARAYA Expresa que a ella si le preguntan mucho y le hacen la ficha de manera rápida Yerissa y paulina, pero mucha gente se aprovecha.

DIDECO plantea hacer plazas ciudadanas trimestralmente las primeros a fines de marzo principios de abril.

Quieren llegar a gente que lo necesitan

Respecto de los fondos concursables ellas se han hecho cargo y además de la convocatoria de las organizaciones, becas SUF, los subsidios y pensiones que reitera ve ella directamente.

El tema del adulto mayor que han trabajado y que consta el año 2017.

CONCEJAL VIVIANA Plaza ciudadana trimestralmente cuatro durante el año 2018?

Si

Conoce el dato de fichas del año 2017, por favor lo consigue y lo envía.

Concejal Carmen Miranda siempre estuvo siempre el tema de compras, Directora contesta que ya se hicieron todas las compras y segundo el tema de que si existe un encargado de organizaciones comunitarios, contesta que ellos lo hacen, pero que se va a trabajar. Concejal pide acompañamiento y trabajo en otras áreas no solo en la postulación de fondos concursables Y que respecto de esto mismo se hiciera acompañamiento, Sercotec, fomento productivo, etc.

Alcalde expresa que se conversó con Vinka y el acercamiento que se necesita con la comuna.

Dideco señala que cada programa tiene su supervisora ahora s ha cumplido todo lo que solicitaron el año pasado redes, trabajo en equipo, compras, trabajo en Quillagua, todo.

Concejal Viviana pide que se le aclaren las metas Directora responde Plazas ciudadanas, visitas domiciliarias pide que se aclare, y los temas de proyectos.

Concejal vuelve a reiterar que todas las visitas domiciliarias que ya es bastante, porque pueden en ver 20 como mil.

Concejal Pregunta cantidad de personas que solicitan visita para RSH, se responde que cinco.

Y respecto de los plazos consulta la concejal las fechas en que se suben cierre, etc, se responde 25, luego concejal Viviana pregunta a partir de cuándo, de la última semana y primera de cada mes debiendo subir a la plataforma.

Se pregunta por los concejales como se mide? El sistema la plataforma pero se vuelve a intervenir quien lo sube?

Se genera preguntan de cómo se medirá ¿la fotocopia del libro ¿?

Concejal piden ficha foliada, DIDECO ofrece habilitar un sistema. Por lo que se propone registro más una ficha firmada por el solicitante para efectos de veracidad. Ojala Foliada.

Y que una copia se lleve el solicitante.

DAF propone que se incluyan metas de salud y educación.

Alcalde explica y los concejales entienden que estas metas también debiesen extenderse a estas áreas.

Concejal Viviana el protocolo de compra no va estar en metas no? No se responde.

Respecto de los servicios y visitas domiciliarias RSH, TAMBIEN FORMARIAN PARTE DE LAS METAS.

Concejal Carmen Miranda pregunta si se establecerá el personal de apoyo para la compra, se le dice que si pero no en el Departamento si no que estaría centralizado.

Concejal Wilfredo señala que estaría subsanado el tema de compra con este niño Mauricio, actualmente está el haciendo esto.

Concejal Carmen Miranda pregunta y las otras direcciones, se le responde que no hay pero responde finanzas concejal refiere que no lo tiene y DAF responde que son las mismas y que agregará otras.

DAF se explica respecto de cómo se medirá el tema de los fiscalizadores.

Se revisan otras metas de tránsito, rentas, etc.

Concejal Wilfredo hace mención a señalética respecto del PARE y que carabineros está sacando partes que no corresponden. Concejal Wilfredo llama a establecer y propone una tema.

DAF comienza a entregar otros detalles de metas de gestión pago de facturas. Licencias, etc.

CONCEJALES LLAMAN A VOTAR

Concejal Carmen Miranda expresa que no tiene inconvenientes en aprobar pero si se le entrega el documentos mañana.

Concejal expresa que faltan indicadores.

Concejales Viviana señala que las metas de DIDECO las metas son tres; pero faltan las de otros departamentos.

Concejal pregunta por el documento faltante de DIDECO.

Se hace compromiso de entregar el próximo concejo.

CONCEJALES PRESENTES PROCEDEN A VOTAR.

Concejal Viviana aprueba, Concejal Doris aprueba, Concejal Carmen Miranda se abstiene por faltar antecedentes, Concejal Wilfredo aprueba. Alcalde Aprueba.

Se procede a firma.

SEGUNDO TEMA DE TABLA

Se altera el orden de tabla para que se haga la presentación de los programas de salud.

Alcalde Introduce el tema Jefa Administrativa y financiera presenta a los expositores cirujano dentista Victor Cortes Yañez, doctores Cesar Palma y Eder Acosta.

Primero se expone tema de ecotomografía y se adjunta documento.

Este programa no se llama a votar dado que será asumido con fondos municipales.

APROBACION PROGRAMA PROTESIS DENTALES

Se acompaña exposición acabada del profesional Victor Cortes Yañez costo total ocho millones seiscientos mil pesos \$ 8.600.000.

Se procede a votación del programa

Concejal Viviana Aprueba

Concejal Doris Araya Araya Aprueba

Concejal Carmen Miranda Aprueba

Concejal Wilfredo Vilches Aprueba

Alcalde Aprueba

APROBACION IMPLEMENTACION SERVICIO DE URGENCIA

Doctor Eder Acosta Expone de manera acabada los insumos e inmuebles a utilizar con fundamento medico en cada una de las peticiones que se han presentado al Concejo, \$ 20.468.000 veinte millones cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos (con IVA incluido).

Se somete aprobación

Concejal Viviana aprueba

Concejal Doris Araya Aprueba

Concejal Carmen Miranda Aprueba

Concejal Wilfredo Vilches Aprueba

Alcalde Aprueba.

Se procede a la firma

Jefa Administrativa además explica el convenio y fondo que lograron para la habilitación de urgencia.

APRUEBA BASES DE CONCURSO PÚBLICO

Se informa al concejo todas las modificaciones solicitadas por los concejales.

Concejal Viviana Cuello consulta respecto de la terna.

Concejal Carmen Miranda pregunta si tendrán los antecedentes antes del concejo.

Y pregunta si pueden tener toda la información de todos los participantes.

Se llama a votación

Concejal Viviana Cuello Aprueba

Concejal Doris Araya Aprueba

Concejal Carmen Miranda Aprueba

Concejal Wilfredo Vilches Aprueba

Alcalde Aprueba.

Se procede a la firma.

Se informa que en sus carpetas están los calendarios de las próximas sesiones

Se informa puntos de tabla de Quillagua

Solicitud de agua potable Rural

Solicitud de cambio de mutualidad

Solicitud de aprobación carros de emergencia

Concejal Carmen Miranda pide el tema de los contratos sobre todo del techado por ejemplo (Puebla)

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
II REGION
Secretaria Municipal**



Pide regularizar y comunicar su calidad y su contratación.

Alcalde informa que participo el tema del programa de CONAF y estamos potenciando estas áreas por variedad de especies y se estará atento al convenio.

Son aproximadamente las 24 horas.

Entrega avances de los colegios se explica por algunas personas que ya no trabajaran en el municipio y se hacen menciones a casos particulares.

Se pone término a la sesión.

PRISCILA CHAMORRO VARGAS

Cc. Archivo, Secretaria, interesados.

